

SUPLEMENTO DE "LA LÁMPARA DEL SANTUARIO"

CAUSA DE CANONIZACIÓN DEL VENERABLE LUIS DE TRELLES



Fundador de la Adoración Nocturna en España
y de la revista "La Lámpara del Santuario"



NOVIEMBRE 2025

"Pidamos, oremos, supliquemos, instemos al Señor, cuya magnificencia no tiene límites, y que gusta de ser apremiado con instancia suave y constante importunidad, y fe inquebrantable, puesto que se dignará atendernos aunque seamos de ello muy indignos. Orando de esta suerte, pedimos también implícitamente por nosotros mismos por el mérito de impetración que lleva consigo la buena obra"

(La Lámpara del Santuario - Tomo VIII, 1877 - Págs. 463)

AVISOS IMPORTANTES



Desde el pasado día 1 de noviembre, el teléfono de contacto de la Fundación Luis de Trelles es el número 665 270 533.



El email de contacto sigue siendo el mismo: fundacion@fundaciontrelles.org.



Durante los últimos meses, aprovechando las actualizaciones realizadas en nuestro hosting, hemos estado actualizando nuestro site, <https://fundaciontrelles.org>, que volverá a estar operativo a partir del día 15 de noviembre.

¡Os animamos a visitarlo y enviarnos vuestras opiniones y sugerencias de mejora!

JUNTA GENERAL Y DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES

El sábado 18 de octubre de 2025, la Fundación Luis de Trelles celebró en el Seminario diocesano San Atilano en Zamora, su Junta General y del Patronato.

Entre los puntos del orden del día, dos asuntos importantes: la actualización de los Estatutos de la Fundación para adecuarlos a la nueva realidad de la Causa y la renovación de los órganos de gobierno.



Don Plácido Vázquez durante la homilía

Comenzó la reunión con la celebración de la Santa Misa en una de las capillas del Seminario, presidida por nuestro asesor religioso el Rvdo. don Plácido Vázquez Peña, en sufragio por los Patronos y colaboradores de la Fundación a lo largo de sus más de 30 años de historia.

Terminada la Santa Misa, **doña Carmela Pérez Bustelo**, presidenta en funciones, abrió la reunión agradeciendo a los presentes su asistencia y rindiendo un emotivo homenaje a nuestro presidente **don Antonio Troncoso de Castro**, recientemente fallecido. Recordó su gran labor de difusión de la figura de **TRELLES**, su prodigiosa memoria y sus vastos conocimientos en numerosos campos, su

caridad y su devoción mariana. Al terminar todos los presentes, puestos en pie, rompieron en un cerrado aplauso en honor a nuestro querido don Antonio.

El pasado 2 de octubre, en la Iglesia Catedral de las Fuerzas Armadas en Madrid, se celebró un funeral por el que fue nuestro presidente durante 21 años, y, al término de este, don Alfonso Mora Palazón en nombre de todos los miembros de la Fundación, hizo entrega a la familia de

don Antonio de un obsequio en agradecimiento póstumo por el incasable trabajo de divulgación que realizó.

Seguidamente, tomó la palabra **don Ángel Rodríguez González** para exponer los motivos del por qué es urgente modificar algunos artículos de los Estatutos de la Fundación. Para ello recordó la conferencia de Monseñor Francisco Javier



Don José María Pérez-Mosso, doña Beatriz Bergera, doña Carmela Pérez y don Ángel Rodríguez

Froján, postulador de la Causa, que pronunció en la Junta del Patronato del año 2023 en aquel mismo lugar: *“Tal vez sea urgente, como decía el famoso escritor portugués Fernando Pessoa, “aprender a desaprender”. En nuestro caso, desaprender las líneas de actuación y los comportamientos hasta ahora adoptados para emprender nuevos caminos que promuevan un eficaz y fructífero encuentro de los hombres de Dios a través de la imitación del VENERABLE LUIS DE TRELLES Y NOGUEROL. Recogiendo las sabias y proféticas palabras de San Juan Pablo II, necesitamos continuar nuestra Causa con un nuevo y audaz trabajo: nuevo ardor, nuevo en sus métodos y nuevo en sus expresiones e iniciativas. No podemos enfrentar los desafíos de hoy con propuestas de ayer. Nos encontramos ante un reto de envergadura, una tarea ardua pero apasionante”.*

En su opinión, estas palabras del Postulador, resumen la necesidad de dar este paso, y la primera tarea de esta nueva etapa con que es necesario abordar la Causa de Canonización del **VENERABLE LUIS DE TRELLES** pasa por darle un nuevo aire a la Fundación, *“el instrumento que allá en el año 1993 la Adoración Nocturna Española creó para gestionarla, pues no olvidemos que la Fundación Luis de Trelles nació del anhelo de los adoradores por llevar a los altares a su fundador”.* Insistió en que *“Esta nueva etapa no supone romper con la anterior, todo lo contrario, supone darle continuidad al enorme trabajo que muchísimas personas realizaron antes para que ahora podamos dar a conocer a LUIS DE TRELLES y su mensaje eucarístico, y supone sobre todo garantizar la continuidad de su Causa de Canonización”.*

Recordó que la Causa se encuentra en un momento: *“en que solo nos queda esperar el milagro que lleve a **TRELLES** a los altares, y para ello tenemos que rezar y conseguir que otros muchos recen pidiendo favores al Padre por intercesión del **VENERABLE**. Nuestra tarea “ardua pero apasionante” como decía Monseñor Froján es promover la figura de **LUIS DE TRELLES**, en un mundo que en los últimos años ha cambiado a velocidad de vértigo, por lo que tenemos que buscar nuevos métodos para llevarla a cabo, para “inocular el veneno de Trelles”, como decía nuestro querido Santiago Arellano, a los demás y que se “enganchen” a él, porque sabemos por experiencia propia que cuando le conoces algo cambia en tu vida y en tu forma de vivir tu fe.”*

Tras la lectura, por parte de **doña Beatriz Bergera Losa**, vocal del Consejo Nacional para la Causa de Canonización de **LUIS DE TRELLES**, de varios testimonios de adoradores y el suyo propio, de cómo el conocer al **VENERABLE** influyó en su vida espiritual y en su forma de vivir la Adoración Nocturna, don Ángel continuó agradeciendo a tantas personas que a lo largo de los más de 30 años del inicio de la Causa, dedicaron sus esfuerzos a investigar, escribir y pronunciar conferencias, que nos han permitido conocer la figura del fundador de la Adoración Nocturna en España, tan desconocida aún hoy en día por muchos miembros de la Obra.



Don Enrique Caride Iglesias recibiendo el homenaje de los asistentes

Terminó su intervención con un emotivo homenaje a don Enrique Caride Iglesias, del que dijo: *“esto no hubiera sido posible sin la labor de una persona que, desde aquella reunión en el Seminario de Vigo en 1986, dedicó su vida a la Causa de Canonización de **LUIS DE TRELLES**: **Enrique Caride Iglesias**. Bajo su dirección en aquella primera oficina en el bajo de su casa se fueron asentando las bases de la Causa. Fue él quien recurriendo a unos y otros fue captando colabores y conferenciantes. A él debemos que el profesor Puy dirigiese la primera biografía de **LUIS DE TRELLES** y que más adelante preparase la Positio. Fue él quien convenció a Antonio*

Troncoso para que entrase a formar parte de la Fundación y luego, a la muerte de su buen amigo Alfonso Real, asumiese la presidencia. Y tantos otros logros que han hecho posible que el fundador de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado en España esté camino de los altares” Agradeció

también a don Enrique el apoyo y la ayuda que le brindó desde su primer día en la Fundación: *“Gracias por haber confiado en mí para esta labor de coordinar la Causa. Pero sobre todo gracias por haberme dado la oportunidad de conocer y poco a poco profundizar en la vida y el mensaje de Luis de Trelles.”*



Busto de Luis de Trelles con que se obsequió a don Enrique Caride y a la familia de don Antonio Troncoso (q.e.p.d.)

Tras un emotivo abrazo, hizo entrega de un busto en 3D de **LUIS DE TRELLES** a don Enrique, quien visiblemente emocionado recordó los primeros años de la Causa y a tantos compañeros y amigos con los que compartió tantos trabajos. Agradeció a **don José María Pérez-Mosso Nenninger**, presidente nacional de la Adoración Nocturna Española, y a doña Beatriz Bergera, su disponibilidad para continuar con el trabajo que él y otros muchos habían comenzado.

Continuó la reunión con los puntos 1 y 2 del orden del día, en los que se aprobó la redacción del acta de la última reunión y el informe económico de la Fundación.

En el siguiente punto, don Ángel Rodríguez presentó la propuesta de modificación de los Estatutos, en la que básicamente se propone una nueva redacción para algunos de los actuales artículos de forma de agilizar la toma de decisiones por parte de la junta directiva y del Patronato, y sobre todo, vincular aún más, la Fundación a la Adoración Nocturna Española. Fue mostrando, artículo por artículo, la antigua redacción y la propuesta, de forma que quedase claro lo que se pretendía en cada caso. Las principales novedades son:

- La Fundación Luis de Trelles cambia su domicilio social a la Calle Carranza, 3 2º dcha. en Madrid, sede de la Adoración Nocturna Española. La oficina de Vigo será una delegación de la Fundación, que continuará operativa igual que hasta ahora, pues allí esta toda la documentación del proceso, el almacén de libros...
- El presidente de la Adoración Nocturna Española ostentará la presidencia de la Fundación Luis de Trelles, mientras dure su mandato.
- El cargo de coordinador lo ostentará, mientras permanezca en el cargo, el vocal nacional de la A.N.E. para la Causa de Canonización de **LUIS DE TRELLES**.

Terminada la presentación, se abrió un turno de preguntas, en el que se aclararon dudas de algunos miembros del Patronato; y a continuación se realizó la votación, siendo la propuesta aprobada por unanimidad.

Con los nuevos Estatutos aprobados, la junta directiva de la Fundación Luis de Trelles queda formada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	Don José María Pérez-Mosso Nenninger
VICEPRESIDENTA	Doña Carmela Pérez Bustelo
COORDINADORA	Doña Beatriz Bergera Losa
SECRETARIO	Don Juan Antonio Díaz Sosa
TESORERO Y REPRESENTANTE LEGAL	Don Ángel Manuel Rodríguez González

También por unanimidad, los miembros del Patronato ratificaron la composición de la junta directiva.

Don José María Peréz-Mosso agradeció a la Fundación todo el trabajo realizado en la Causa, de forma especial al grupo que ha trabajado desde el inicio hasta hoy.

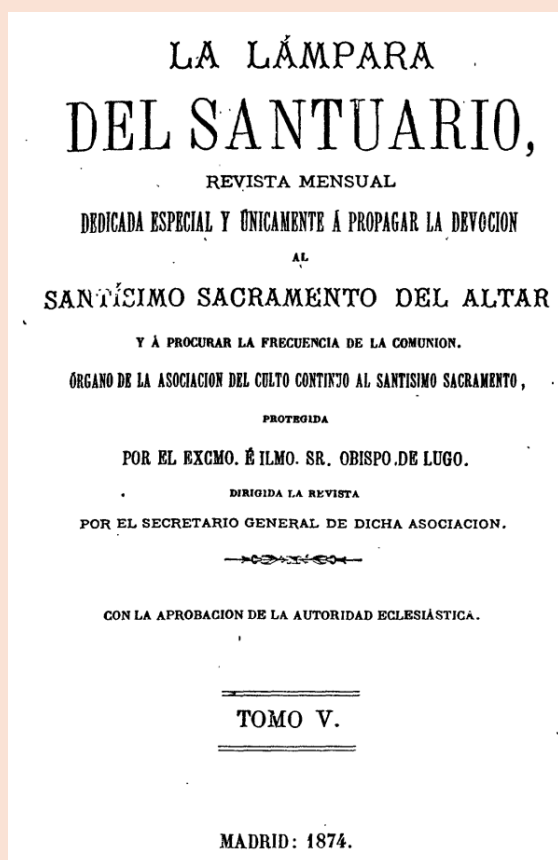
“Ahora toca rezar para la pronta canonización. La ANE asume esta responsabilidad que es muy seria” dijo, **“LUIS DE TRELLES hasta hace poco era casi un desconocido. Ahora poco a poco se va dando a conocer. Hay que hacerlo cada vez más, extender su vida, su obra, sus escritos para no solo alcanzar su pronta beatificación sino presentar a toda la Iglesia la figura de un hombre que supo encontrar en Dios el motivo de su vida. La causa debe seguir adelante tomando, en este momento la Adoración Nocturna Española esa responsabilidad.**

Doña Beatriz Bergera agradeció también el trabajo realizado por tantas personas que para llevar adelante la Causa de Canonización del **Venerable**, y recordó que Monseñor Froján, postulador de la Causa, afirmaba es nuestra obligación promover una causa para toda la Iglesia. *“Luis de Trelles fue un laico comprometido en su tiempo”*, afirmó doña Beatriz y dijo que *“hay que ser prácticos. Tener “chispa” para inocular el “veneno” de LUIS DE TRELLES a todos los adoradores.”*

Con un sentimiento general de ilusión y ganas de seguir trabajando para llevar a nuestro fundador a los altares, terminó la reunión con un ágape en el comedor del Seminario, durante el cual se aprovechó para intercambiar opiniones e ideas para esta nueva etapa.

SOBRE EL VENERABLE LUIS DE TRELLES

La dedicación tradicional del mes de noviembre a la **oración** por los difuntos y por las almas del purgatorio nos da pie a considerar que uno de los apostolados del **VENERABLE LUIS DE TRELLES** fue precisamente el de la oración por las almas del purgatorio ... ante Jesús Sacramentado, persuadiendo a lectores de "La Lámpara del Santuario" y a adoradores nocturnos de que "Jesús solventa nuestra deuda o pena temporal desde el augusto Sacramento", pues "la vida



sacramental del Señor es un perenne sacrificio, que perpetuamente se inmola bajo las especies consagradas, y **el sacrificio es el que vale, el que merece cuando el hombre es quien lo aplica**".

Así se lo decía a los lectores en el número de aquella revista del mes de noviembre de 1874 (LLS, pags. 407 y ss, "Relaciones del Sagrario con el Purgatorio"). Remitiéndose a las enseñanzas de su admirado P. Eymard (San Pedro-Julián Eymard, fundador de los religiosos Sacramentinos), cuyas enseñanzas **LUIS DE TRELLES** había recibido a través de la revista por aquél fundada, llamada "El Santísimo Sacramento", de la que **TRELLES** fue asiduo lector, y partiendo a su vez de la consideración de los cuatro fines del sacrificio eucarístico, les hacía considerar la vida sacramental

de Jesús, el Sagrario, como "inagotable manantial de expiación", en estos catequéticos términos:

"...podemos considerar al Señor como **adorador**, como rindiendo **gracias a su Padre**, como que **paga** por nosotros, y que ora e **intercede**, y además lo podemos considerar como nuestro complemento al asociarnos a las cuatro acciones o fines del sacrificio... Y bajo otro aspecto poder mirarse al Señor como **oferente**, como **Hostia**, como **Víctima** verdadera y místicamente inmolada y como **sacrificador** voluntario de sí mismo en las aras, para redimir a sus hermanos. **Jesús en la Hostia merece** ofreciéndose perennemente; merece inmolándose

voluntariamente; merece muriendo místicamente, y merece recabando del Señor, por su intercesión, la aceptación de su sacrificio reverentemente”

“La adoración del Verbo encarnado en el altar brinda al Señor una satisfacción que, como dejamos dicho, no puede ser aplicada sin súplica meritoria. Mediante ésta, el fruto de aquel culto rendido al Señor por el Hijo de Dios vivo se aplica a aquellos que por sus culpas son siervos de la pena... Esta sublime acción teándrica entre personas o hipóstasis diversas de una misma esencia devuelve



gloria a Dios, y ennoblece y **hace llegar hasta su Trono nuestras imperfectas adoraciones, encarecidas con aquella que da a Dios tanta gloria”**

“La adoración de Jesús-Hostia redime. En lo que atañe a la acción de gracias, como paga de una deuda infinita y suplemento de una solución tan exigua como la nuestra, **Jesús da gracias al Eterno Padre** por la misión que de Él recibió, por los frutos que operó, y señaladamente porque entre ellos se halla la redención superabundante de Jesús y **el cambio de la pena eterna en temporal, cambio que por su advenimiento y sufrimientos se realizó”**.

“Por otro lado, **Jesús expía en la Hostia**, porque se halla en estado de Víctima, y con la súplica humilde del cristiano es el Sacramento como un surtidor de la preciosa sangre, que...solventa abundantemente aquella deuda, en la proporción de los merecimientos del alma que la sufre, de la aceptación de Dios y del fervor de la oración...”.

“Por otra parte Jesús, con su **intercesión**, ...sirve a las almas benditas de poderosa mediación, para que les sean aplicadas las indulgencias y favores que los vivos harán por ellas; y en un orden y modo que no conocemos, sirve aquella intercesión para su liberación más pronta”.

Imitemos al **VENERABLE LUIS DE TRELLES** en el ejercicio de esta gran obra de misericordia, y tan necesaria hoy, cuando, por la pérdida de la fe en nuestra sociedad, hay tantas almas abandonadas, acostubrándonos a orar habitualmente por las almas del purgatorio... y especialmente ante Jesús Sacramentado, “manantial inagotable de expiación”.

Beatriz Bergera Losa

INVOCAR Y PEDIR FAVORES

Somos muchos los que en alguna ocasión hemos experimentado, por favores recibidos, la intercesión del **VENERABLE LUIS DE TRELLES**. Otros siguen buscando su intercesión que no dudamos habrá de llegarles.

Tengamos fe en nuestra oración, estamos seguros de que nuestro interlocutor, no dejará de atender las peticiones que le dirijamos.

¿Consideras que has recibido algún favor? Ponlo en conocimiento de la Fundación. Por pequeños que parezcan, todos son muy importantes para la Causa.

DONATIVOS

Desde el día 1 de septiembre, ya se pueden realizar donativos a la Fundación Luis de Trelles a través de BIZUM, con el código:

12609

También puedes hacer tu donativo, por transferencia o con un ingreso en la cuenta bancaria de la Fundación:

BANCO DE SANTANDER: ES40 0030 6037 1408 6516 2273

Si quieres hacer un donativo de forma periódica (mensual, bimestral...) envíanos tu número de IBAN y el importe que deseas donar. Enviaremos un recibo al banco indicado para su cobro.

De acuerdo con la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, podrás beneficiarte de importantes deducciones por tus donativos:

DEDUCCIONES PERSONAS FÍSICAS	
Primeros 250,00 €	80%
Resto	40%
Donaciones recurrentes (la misma cantidad o superior durante al menos 3 años) >250,00 €	45%
Límite deducción base liquidable	10%

***** ADVERTENCIA LEGAL *****

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico recabados del propio interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES, cuya finalidad principal es el estudio y difusión de la vida y la obra de Luis de Trelles, así como de todo el siglo XIX tanto a nivel español como universal, en sus múltiples facetas: religiosas, culturales, filosóficas y sociales, para lo que se organizan cursos de verano, seminarios, conferencias, boletines de noticias, edición de obras y artículos, y en general toda suerte de actividades culturales que tiendan a un mayor conocimiento del mundo científico, jurídico, político, periodístico, religioso y eclesial en el que desarrolló su vida personal y pública Don Luis de Trelles y Noguerol. Además de otras finalidades como son la gestión de la fundación, la cual incluye asimismo el desarrollo cumplimiento y control de la relación entre las partes, la gestión administrativa, contable, fiscal y de facturación, así como el mantenimiento de un fichero histórico de colaboradores de la fundación. Dicho tratamiento tiene carácter obligatorio. Asimismo la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que sus datos, únicamente los estrictamente necesarios, pueden ser cedidos a los siguientes organismos: Jueces y Tribunales, en su caso, cuando fuera requerido legalmente para ello; entidades bancarias para el pago de los servicios o bienes; Agencia Tributaria, para el cumplimiento de las obligaciones fiscales; Seguro de accidente y alojamientos durante los viajes realizados; Auditores financieros, para el cumplimiento de las obligaciones de auditoría anuales y a cualesquiera otros terceros a quienes, en virtud de la legislación aplicable sea necesario llevar a cabo la cesión para asegurar el buen desarrollo de la gestión encomendada y, en general, de las finalidades previstas. Por otro lado, la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES le informa de que se pudiera permitir el acceso a sus datos personales, únicamente los estrictamente necesarios, a terceras entidades que en su caso se contraten para la prestación de servicios de cualquier naturaleza, no siendo cedidos a estas entidades a efectos legales.

Asimismo, los datos de los amigos de nuestra fundación que participen en alguna de nuestras actividades pudieran ser comunicados, únicamente los necesarios a las organizaciones afines a nosotros que colaboren en la realización y gestión de las mismas, cuando resulten necesarios para dicha gestión, así como a los ponentes o conferenciantes en nuestros seminarios y cursos para que puedan conocer los asistentes a los mismos.

El interesado deberá comunicar a la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES cualquier modificación que se produzca en los datos sobre su persona o empresa a fin de que la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES pueda mantenerlos debidamente actualizados. En todo caso, se considerarán exactos los datos recogidos y facilitados directamente del interesado.

En cumplimiento con la finalidad principal de la fundación los datos facilitados por su persona incluido el mail que nos proporciona podrán ser utilizados por la FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES para el envío de información, en formato papel o electrónico, acerca de nuestras actividades, asambleas, cursos, conferencias, encuestas de opinión, noticias y cualquier otra información referente a la fundación que esta considere pudiera ser de su interés.

Como consecuencia del envío o publicación de cualquier información referente a la fundación, esta pudiera publicar datos personales de los amigos de la fundación que considere interesantes o relevantes como pudieran ser imágenes o fotografías tomadas durante su asistencia a alguna de nuestras actividades; El nombre de las persona a las que se le haya cumplido un favor; Opiniones enviadas a nuestra fundación para su publicación; etc. en nuestros boletines de noticias, programas de cursos o conferencias, página web, así como cualquier otro soporte en papel o electrónico que le resulte útil a la fundación para cumplir con su finalidad.

En caso de que el interesado no esté de acuerdo con alguno de los dos párrafos anteriores puede remitirnos su negativa especificando su oposición e indicando su nombre y apellidos a la siguiente dirección de correo electrónico, fundacion@fundaciontrelles.org o si lo prefiere mediante correo postal a la siguiente dirección, C/ Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o llamando por teléfono al (+34) 986 419 245.

La FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES informa al interesado de que en cualquier momento puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento solicitándolo por escrito dirigido a la Empresa FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES en el siguiente domicilio, / Vázquez Varela 54, 3º dcha. 36204 Vigo-Pontevedra o si lo prefiere en la siguiente dirección de correo electrónico fundacion@fundaciontrelles.org en los términos previstos en la normativa aplicable. Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.



ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA
C/ Carranza, 3 2º dcha
28004 MADRID



FUNDACIÓN LUIS DE TRELLES
C/ Vázquez Varela, 54 3º dcha
36204 VIGO